



**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje  Clave

Carga académica      
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación    
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de UA  Curso  Seminario  Taller  Laboratorio  Práctica profesional

Modalidad educativa  Escolarizada. Sistema rígido  Escolarizada. Sistema flexible  No escolarizada. Sistema virtual  No escolarizada. Sistema a distancia  No escolarizada. Sistema abierto

Formación común  Actuaría 2004  Derecho Internacional 2010  Logística 2010  Negocios Internacionales 2010

Formación equivalente UA

**II. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular**

Núcleo de formación:

Área curricular:

Carácter de la UA   Optativa

Elaboró



Mtra. Gabriela Gaviño Ortiz Lic. Lucio Ordoñez Huerta
--

### III. Objetivos de la formación profesional.

#### Objetivos del programa educativo:

Asesorar en la toma de decisiones estratégicas que rigen la vida pública y comercial de las relaciones internacionales.

Colaborar en la realización de transacciones comerciales internacionales.

Proponer soluciones jurídicas adecuadas a los problemas de la empresa, en el ámbito nacional e internacional.

Actuar como árbitros internacionales en los mecanismos comerciales de nuestro país.

Asesorar órganos públicos, particulares, y empresas privadas en las negociaciones internacionales.

Atender litigios que se interpongan ante los tribunales del país como del extranjero, en operaciones comerciales de sus clientes.

Contribuir, mediante la generación de estrategias jurídicas, a un desarrollo económico sostenible y de igualdad social.

Comprender el establecimiento del Estado de Derecho en el marco internacional.

Investigar sobre el régimen jurídico del comercio internacional.

Analizar los problemas jurídicos del campo empresarial internacional, y los medios para la solución de sus conflictos.

#### Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollar en el alumno/a el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

#### Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Conocer el funcionamiento y aplicar los procedimientos de los Organismos Internacionales en el cual se interpongan controversias relacionadas con el ámbito de la propiedad industrial e intelectual.

Comprender las instituciones y procedimientos judiciales competentes en los conflictos entre personas jurídicas, bienes, posesiones y en materia familiar con la finalidad de dar solución a las controversias que se susciten en el ámbito internacional.

Elaborar contratos con base a las reglas señaladas en los Tratados y Convenios de carácter internacional en el ámbito civil o mercantil.

Valorar la existencia de contraposición de la normatividad entre países con la finalidad de proponer la solución jurídica adecuada y dimensionar la magnitud del conflicto y poder seleccionar las normas aplicables al caso en concreto.

Conocer las medidas de protección que existen en materia comercial internacional con la finalidad de seleccionar la normatividad y la autoridad competente en caso de controversia.

### IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Conocer y aplicar las normas internas de los estados en materia civil, tratados internacionales, convenios y acuerdos entre naciones ante conflictos de leyes o conflictos de carácter judicial. Justificar el papel que desempeñan los organismos internacionales para regular los derechos de las personas.



## **V. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización**

1. Derecho internacional privado
  - 1.1. Concepto y sistema
  - 1.2. Orígenes
  - 1.3. Naturaleza jurídica
  - 1.4. Clasificación
  - 1.5. Organización y funcionamiento
  - 1.6. El régimen ante tribunales internacionales
  
2. Jurisdicción internacional de los tribunales
  - 2.1. Controversias multinacionales
  - 2.2. Normas de jurisdicción internacional
  - 2.3. Normas de conflicto
  
3. Procedimiento internacional
  - 3.1. La condición jurídica de los extranjeros
  - 3.2. Notificación en el extranjero en materia civil y comercial
  - 3.3. Medidas cautelares
  - 3.4. Pruebas y obtención de pruebas en el extranjero
  - 3.5. Legalización
  
4. Estudio en la fundamentación jurídica
  - 4.1. Calificaciones
  - 4.2. Cuestión previa
  - 4.3. Puntos de conexión
  - 4.4. Derecho extranjero
  - 4.5. Fraude a la ley de orden público y adaptación
  
5. Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras
  - 5.1. Criterios de control
  - 5.2. Jurisdicción mexicana



## **VI. Acervo bibliográfico**

Arellano García, Carlos (2009): Derecho internacional privado, Editorial Porrúa, México.

Coronado Contreras, Laura (2010): Manual de derecho internacional privado casos prácticos. Editorial Porrúa, México.

Contreras Vaca, Francisco José (2004): Derecho internacional privado: Parte general. Editorial Oxford University Press. México.

Contreras Vaca, Francisco José (2006): Derecho internacional privado: Parte especial. Editorial: Oxford University Press, 2ª Edición, México.

Fernández Arroyo, Diego P. (2010): Tendencias y relaciones derecho internacional privado. Editorial: Porrúa, México.

Pereznieto Castro, Leonel (2010): Derecho internacional privado: Parte general. Editorial Oxford University Press, 9ª Edición, México.